ATOTONILCO EL ALTO
Gobierno Municipal 2021 - 2024

LIC. HUMBELINDA DE JESÚS GUZMAN BARBA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

PRESENTE

Reciba un saludo, aprovecho la presente para darle contestación a la solicitud de **Información** donde solicitan información;

De la manera más cordial le solicito que nos proporcione la siguiente información de manera "digital e impresa" de acuerdo lo requerido en el Articulo 8, fracción V, incisos; o,p)

Con respecto a la información sobre las adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios de cuando menos los últimos tres años, la dependencia de Obras Públicas Municipales, informa que las obras se han realizado conforme al **Artículo 14. Fracción II, por administración directa, es decir llevada a cabo por el Gobierno Municipal, por esta dirección. De la ley de Obra pública de Jalisco y sus Municipios; Formas de realizar obra.**

Las obras en cuestión se han realizado por la modalidad de Administración Directa por lo que esta dependencia no cuenta con proyectos que se ejecutaron con la modalidad de adjudicación directa o contratos.

Del inciso o) La información sobre adjudicación directa en materia de adquisiciones, obra pública.

Las obras que se realizaron del 01 de Octubre de 2021 a 31 de Mayo de de 2023 han sido por la modalidad de Obra Directa, por lo que la dependencia de obras públicas no cuenta con información respecto a contratos y o procesos de adjudicación directa de obra.

Del inciso p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones.

La dependencia de Obras Públicas municipales, no ha realizado Obra Pública por contrato o Invitación

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 19 DE JUNIO DEL 2023

ARQ. JUAN FERNANDO CONCHAS ARAMBULA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Obras Públicas
Juárez #2, 47750. Atotonilco el Alto, Jalisco.
391 91 7 00 16 ext. 112 obraspublicas@atotonilco.gob.mx